



OBRAS BREVES DE JACQUES MARITAIN



004-00i

INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA

Jacques Maritain

Transcripción parcial de la sección Preliminares del libro 'El Orden de los Conceptos', de 1923, a la que hemos agregado la sección Problemas principales de la Lógica del libro 'Introducción a la Filosofía', de 1920. De allí el uso de un título inclusivo de ambas.

1. Primera noción de la Lógica-

La Lógica estudia la razón misma, en cuanto que es instrumento de la ciencia o medio de adquirir y poseer lo verdadero. Se puede definir, por consiguiente, como: el arte

QUE DIRIGE EL ACTO MISMO DE LA RAZÓN,

es decir, que nos permite progresar con orden, fácilmente, y sin error en el acto mismo de la razón.

a) Por lo tanto, la Lógica no sólo procede, como toda ciencia, de acuerdo con la razón, sino que se refiere al acto mismo de ésta; de ahí su nombre de ciencia de la razón o del *logos*.

b) La *razón* no es una facultad distinta de la *inteligencia* (o también *entendimiento* o *intelecto*). Pero desde el punto de vista del funcionamiento de esta facultad, se llama a ésta más especialmente *inteligencia* cuando ve, capta o “aprehende”, y más especialmente *razón* cuando por el discurso va de una cosa aprehendida a otra.

2. Las tres operaciones del espíritu

¿Cuál es el acto propio de la razón como tal?

RAZONAR.

Razonamos cuando pensamos, por ejemplo:

*Lo que es espiritual es incorruptible,
ahora bien, el alma humana es espiritual,
luego, es incorruptible.*

El razonamiento es la operación más compleja de nuestro espíritu; razonando vamos de lo que ya conocemos a lo que aún no conocemos, razonando descubrimos, demostramos, hacemos progresar nuestra ciencia. La Lógica, que estudia la razón como medio de adquirir la ciencia, debe considerar, por lo tanto, entre las operaciones del espíritu, ante todo el razonamiento.

Sin embargo, hay otras operaciones del espíritu que la Lógica debe también considerar. Pero las considera con relación al razonamiento, en función del razonamiento.

El acto de razonar es un acto *uno* o *indiviso*, como el acto de hacer tres pasos hasta la meta. Uno, dos, tres, estamos en la meta: contamos tres pasos, pero nos hemos movido sin detenernos, con un movimiento indiviso. Razonamos, de la misma manera, con un movimiento indiviso. No razonamos por el placer de correr o “discurrir” de idea a idea, sino más bien para *concluir*, es decir, para hacernos evidente alguna verdad en la cual nos detenemos.

El acto de razonar, sin embargo, es un *acto complejo*; es uno o indiviso, pero no *simple* o *indivisible*; por el contrario, está compuesto por muchos actos distintos ordenados entre sí, refiriéndose cada uno de ellos a una enunciación semejante a las tres enunciaciones del ejemplo dado más arriba, y que llamamos las proposiciones. Cada uno de estos actos tomado separadamente se llama un

JUICIO.

He aquí otra operación del espíritu, anterior al razonamiento y supuesta por él.

Juzgar es afirmar o negar. Es pensar, por ejemplo:

*La desconfianza
es madre de la seguridad,*

o también:

*Una cabeza empenachada
no es pequeña molestia.*

Por el primer juicio afirmamos de este término “*desconfianza*” este otro término “*madre de la seguridad*”, es decir que *identificamos* estos dos términos, diciendo: existe una cosa única y la misma (un mismo *sujeto*) a la que conviene al mismo tiempo el nombre “*desconfianza*” y el nombre “*madre de la seguridad*”. En el segundo juicio negamos del término “*una cabeza empenachada*” este otro término “*pequeña molestia*”.

Por el juicio nos declaramos en posesión de la verdad sobre tal o cual punto. Un hombre sabio es un hombre que juzga bien.

El acto de juzgar es un acto *uno* o *indiviso*, como el acto de dar un paso; más aun, hablando con propiedad, un acto *simple*, es decir *indivisible*. De este modo, el juicio dado más arriba como ejemplo no es la yuxtaposición de tres actos de pensamiento diferentes – un acto de pensamiento para “*la desconfianza*”, otro para “*es*”, un tercero para “*madre de la seguridad*” –, sino un solo acto

de pensamiento. Sin embargo, se refiere a un *objeto complejo* (proposición construida por el espíritu), y así como un paso es un *movimiento* entre esos términos, entre un punto de partida y un punto de llegada, de la misma manera el acto de juzgar es un movimiento de pensamiento – traducido por la palabra “es” –, que une dos nociones diferentes, expresadas por la palabra sujeto y por la palabra atributo o predicado.

Cada una de estas nociones responde a un cierto acto del espíritu llamado *concepción, percepción* o

SIMPLE APREHENSIÓN.

He aquí por consiguiente otra operación del espíritu, que es anterior al juicio y supuesta por él.

Concebir es formar en sí una idea, en la cual vemos, captamos o “aprehendemos” alguna cosa. Es, por ejemplo, pensar:

“hombre”
o *“desconfianza”*
o *“desdichado”*.

Este acto está evidentemente en el origen de todo nuestro conocimiento intelectual; por ello su importancia es capital. Por él *un objeto de pensamiento* se ofrece a la mirada y a las captaciones de nuestra inteligencia.

Sin embargo, este acto de percepción o de aprehensión es tan imperfecto que nos entrega un objeto de pensamiento discernible en una cosa, pero sin darnos al mismo tiempo los otros objetos de pensamiento que están unidos a éste en la cosa tal como existe (con una existencia actual o posible); de modo que nuestro espíritu, permaneciendo como en suspenso, no tiene aún de qué *afirmar* o *negar*. Es claro que si pensamos por ejemplo:

“el hombre”
o *“la nieve”*
o *“los delicados”*,

sólo tenemos en el espíritu una verdad comenzada, nuestro espíritu no hace ninguna declaración de conformidad con lo real; esta declaración tiene lugar, pues no hay verdad acabada en nuestro espíritu, cuando pensamos por ejemplo (en un juicio) :

“el hombre es mortal”,
 o *“la nieve es blanca”,*
 o *“los delicados son infelices”,*

o cualquiera otra cosa parecida.

De este modo, no avanzamos nada cuando levantamos simplemente el pie por encima del suelo, sólo avanzamos cuando damos un paso.

Digamos, por lo tanto, que nuestro espíritu, cuando hace acto de simple aprehensión, se contenta con *captar una cosa sin afirmar o negar nada de ella.*

Este acto es no sólo uno o indiviso, sino también *simple* o *indivisible*: el acto de pensar “hombre” o “nieve” es evidentemente un acto que no comporta partes. Además, se refiere a un *objeto* que es o bien indivisible él mismo (en cuanto objeto de pensamiento, *hombre* por ejemplo), o bien captado al menos *de la misma forma que los objetos indivisibles*, es decir, sin implicar *construcción* edificada por el espíritu. Por eso se le denomina *acto de simple aprehensión.*

El acto de concepción o de simple aprehensión es de este modo una operación *primera*, que no supone antes de ella ninguna otra operación intelectual: no constituye sin duda nuestro primer acto de conocimiento (porque supone antes de él las operaciones de los sentidos), pero constituye nuestra *primera operación INTELECTUAL*, que es la *primera operación del espíritu.*

*Las tres operaciones del espíritu humano son
 la simple aprehensión, el juicio y el razonamiento.*

3. Las operaciones y las obras del espíritu

El estudio de la naturaleza de las operaciones del espíritu y de su mecanismo íntimo pertenece a la Psicología. Notemos aquí que es necesario distinguir

- la *operación* misma o acto del espíritu, y
- la *obra* que el espíritu produce por ella dentro de sí mismo.

El *acto de juzgar*, por ejemplo, es una operación mental, que implica la producción o la construcción en el espíritu de un cierto conjunto de conceptos que se llama una *enunciación* o *proposición*. Y hay tanta diferencia entre la acción de reunir conceptos y juzgar, y el conjunto construido, como entre la acción de construir una casa y la casa construida.

La proposición *pensada* (conjunto de conceptos) se distingue a su vez de la proposición *hablada* que la expresa por palabras y que es su signo oral. Y hay tanta diferencia entre una y otra como entre la cosa misma y un signo cualquiera que la represente.

Por proposición *hablada* comprendemos tanto la proposición hablada realmente –conjunto de palabras emitidas hacia fuera –, como la proposición hablada mentalmente – conjunto de palabras formadas en la imaginación.

Cuando pensamos por ejemplo “el hombre es mortal”, afirmamos de lo que nos es presentado por la *idea* de hombre lo que nos es presentado por la *idea* de mortal. Pero al mismo tiempo que formarnos en nuestro espíritu esta proposición pensada, *imaginamos* la proposición hablada que la expresa (y aun a veces esbozamos realmente los movimientos de fonación por los cuales la pronunciaríamos).

La proposición *pensada* (conjunto de conceptos) es evidentemente tan distinta de la proposición *hablada mentalmente* (conjunto de imágenes auditivas o musculares de sonidos articulados), como de la proposición *hablada realmente*.

Para precisar el sentido de los términos empleados, podemos exponer así el cuadro de las operaciones del espíritu.

OPERACIÓN	OBRA (INMATERIAL)	SIGNO ORAL Y MATERIAL
I. Determinado por una semejanza del objeto, recibido en los sentidos gracias a la abstracción, el espíritu forma o “dice” en sí mismo.....	...una idea (o concepto mental) en la cual...	
...ve, capta o aprehende (simple aprehensión) alguna esencia u objeto de concepto (que los lógicos llaman también concepto objetivo).....		
Habiendo así visto o aprehendido, podrá producir en sí mismo... .. un concepto complejo que detalla lo que ha visto. Es la definición de la cosa.....		...y designa esta idea por una palabra (término) el mismo significable por un signo gráfico (palabra escrita) : <i>hombre</i> .
		...que tiene por signo oral la definición pronunciada (conjunto de palabras): <i>animal racional</i> .

Concepto mental, obra de la inteligencia.

Primera operación del espíritu.

Concepto objetivo u obra de conocimiento.

Signo oral del concepto.

Primera obra de la razón.

Su signo oral.

	OPERACIÓN	OBRA (INMATERIAL)	SIGNO ORAL Y MATERIAL
Segunda operación del espíritu.	II. El espíritu construye (composición y división).....	...un conjunto de dos conceptos (<i>Sujeto y Predicado</i>), del cual...	
	...aprehende la conveniencia o la inconveniencia, y que afirma o niega, uno del otro, por un acto simple (juicio)		
Segunda obra de la razón.	referido a.....	ese conjunto de conceptos o proposición . Ésta tiene.....	por signo oral la proposición pronunciada (palabras): <i>el hombre es un animal racional</i> .
Su signo oral.			
Tercera operación del espíritu.	III. El espíritu ve o aprehende.....	una agrupación de proposiciones (<i>antecedente</i>)...	
	...como “infiriendo” o haciendo necesariamente verdadera.....	otra proposición (<i>consecuente</i>)...	
	...que “concluye” de las precedentes. Es el razonamiento , que construye de este modo un.....	conjunto de proposiciones llamado argumentación , que.....	
Tercera obra de la razón.			tiene por signo oral la argumentación pronunciada: <i>el hombre es un animal racional, ahora bien, todo filósofo es hombre, por tanto, todo filósofo es animal racional</i> .
Su signo oral.			

En la primera columna de este cuadro se ha escrito lo que concierne a los *actos* u *operaciones* del espíritu, en la segunda lo que concierne a las *obras* producidas dentro del espíritu, en la tercera lo que concierne a los *signos orales* y materiales de esas obras espirituales. El lenguaje corriente, de ordinario, confunde estos tres órdenes de cosas, porque en muchos casos lo que se dice de la obra puede también decirse de la operación, y porque es natural al hombre llamar las, cosas significadas con el mismo nombre que el signo, siendo este último más conocido. Sin embargo, un juicio, por ejemplo, es un acto vital, una proposición (pensada) es un organismo inmaterial compuesto de muchos conceptos, una proposición hablada es un compuesto inerte de partes materiales (palabras) yuxtapuestas en el tiempo (proposición oral) o en el espacio (proposición escrita). Estas distinciones tienen gran importancia para la buena inteligencia de la Lógica.

a) Como lo veremos más adelante, Leibniz y algunos lógicos que se inspiran en él tienden a descuidar la *operación* por la *obra*, y la *obra inmaterial* del espíritu por el *signo material* de ésta.

b) Por otra parte, en su crítica de la inteligencia, la escuela anti-intelectualista (James, Bergson, Le Roy) confunde con frecuencia las operaciones y las obras de la inteligencia con los *signos materiales* que las expresan.

c) Esta distinción entre el pensamiento y sus signos materiales en ninguna parte está mejor señalada que en Aristóteles, cuya *Lógica* tiene precisamente por objeto las obras inmateriales del espíritu; no las palabras habladas o escritas, y sólo se refiere a éstas en cuanto que son signos de aquéllas.

Para evitar todo equívoco, reduciremos el sentido de la palabra *juicio*, empleándola sólo en el caso en que se trate de la *operación* del espíritu que consiste en dar su asentimiento, y empleando la palabra *proposición* para designar la *obra* formada dentro del espíritu, y sobre la cual cae este acto de asentimiento. La misma restricción no se impone para la palabra *razonamiento*, que empleamos con el lenguaje corriente para designar ya sólo la operación del espíritu, ya la obra así producida o argumentación, ya las dos al mismo tiempo, siendo el contexto suficiente para fijar el pensamiento.

4. División de la Lógica

La Lógica, como considera ante todo el razonamiento, conviene dividirla con relación a éste. Por otra parte, ¿no hay acaso dos cosas que considerar en un razonamiento, como en toda construcción y obra de arte? En una casa, por ejemplo, hay que distinguir los materiales y la disposición que les da el arquitecto: si esta disposición es mala, la casa no se sostendrá, porque está mal construida; y si los materiales son malos (aun cuando la disposición fuese buena), la casa no se sostendrá, porque está construida con malos materiales. De la misma manera hay que distinguir en un razonamiento:

1º, los materiales ideales con los cuales se razona; es lo que llamamos **la MATERIA del razonamiento**, y

2º, la disposición según la cual esos materiales son reunidos en el espíritu, de manera que la conclusión tenga consistencia; es lo que se llama **la FORMA de! razonamiento**.

En razón de su forma el razonamiento es *correcto* o *incorrecto*; en razón de su materia dice *verdad* o *falsedad*.

De este modo, el razonamiento

<i>Ningún hombre hace mal,</i>	(I)
<i>ahora bien, este criminal es hombre,</i>	(II)
<i>luego este criminal no hace mal,</i>	(III)

es *correcto* – la *forma* es buena, la conclusión está bien deducida –; pero concluye lo *falso* – la *materia* es mala, porque es falsa la proposición (I).

La Lógica es el arte que nos hace proceder con orden, fácilmente y sin error en el acto mismo de la razón, y es necesario que se ocupe de la forma y de la materia de nuestros razonamientos.’ De ahí su división en dos partes: Pequeña Lógica o Lógica “formal” (*Logica minor*) y Gran Lógica o Lógica “material” (*Logica major*).

La Lógica Menor estudia las *condiciones formales* de la ciencia y analiza o “resuelve”, como se dice, el razonamiento en los principios de que depende desde el punto de vista de su *forma* o de su disposición (Primeros Analíticos de Aristóteles); enseña las reglas que es necesario seguir para que el razonamiento sea *correcto* o *bien construido*, y que la conclusión sea buena en cuanto a la disposición de los materiales, Un espíritu que no se conforma con esas leyes formales del pensamiento es un espíritu inconsecuente. Y, como dice la *Lógica* de Port-Royal, un espíritu inconsecuente “no tiene garras” para retener la verdad.

La Lógica Mayor estudia las *condiciones materiales* de la ciencia, y *analiza* o *resuelve* el razonamiento en los principios de los que depende en cuanto a su *materia* o a su contenido (Segundos Analíticos de Aristóteles); muestra a qué condiciones deben responder los materiales del razonamiento para que se tenga una conclusión *sólida en todos los aspectos* – no sólo del lado de la forma, sino también del lado de la materia –, es decir, una conclusión *verdadera y cierta*.

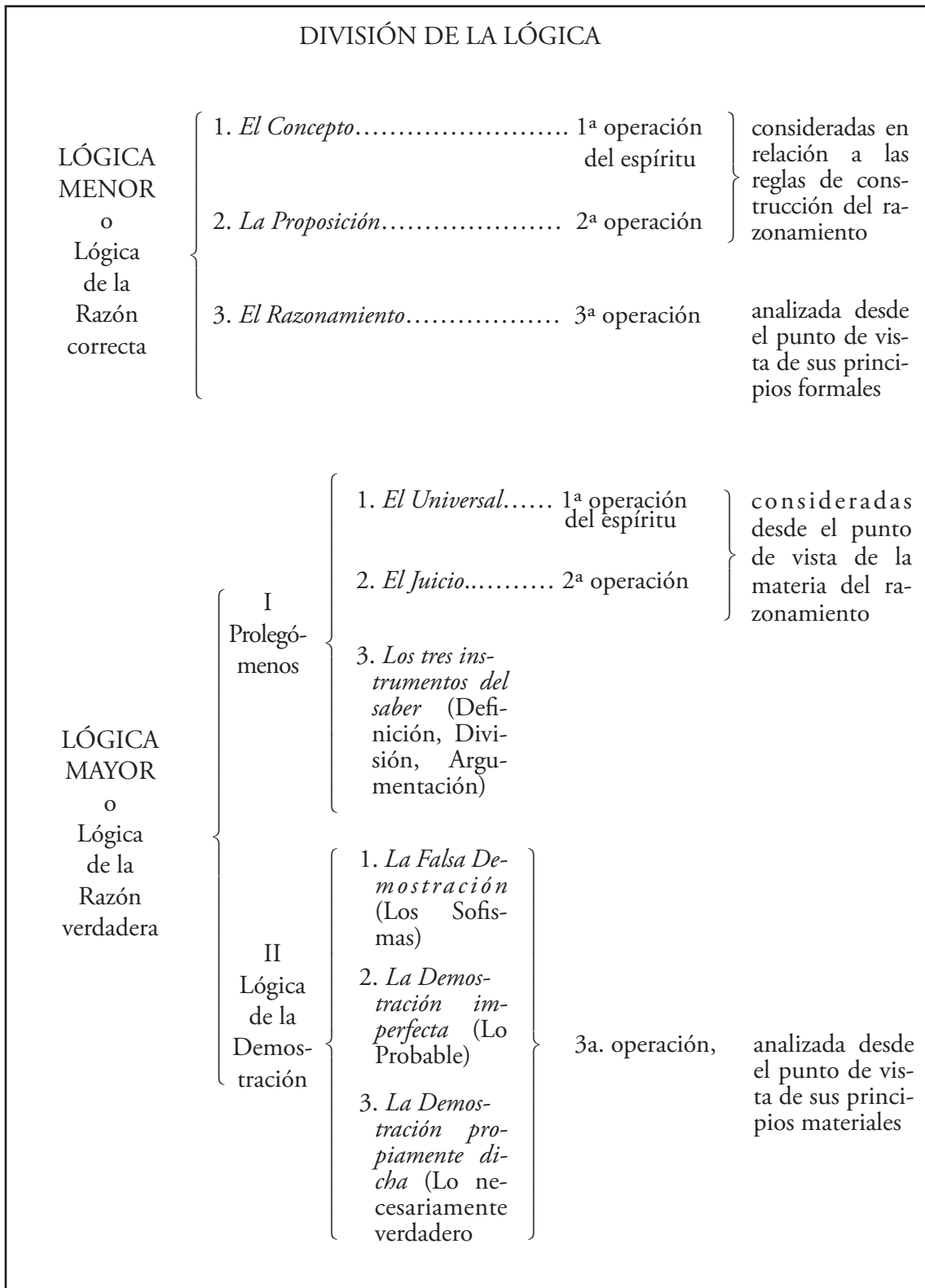
De este modo los primeros principios de la razón pueden caer bajo la consideración de la Lógica Mayor o material, que se ocupa del contenido de nuestros razonamientos, y no de su sola “forma” o disposición; bajo otro aspecto no son por ello menos los principios formales del conocimiento intelectual y de la Filosofía, así como el alma es la forma que da la vida al cuerpo.

Aristóteles trata en los *Primeros Analíticos* del razonamiento en su más alta generalidad, y de este modo se eleva a la consideración de lo que hay de más formal en la actividad discursiva: esta parte de la Lógica que descubre lo que es el razonamiento y cómo debe proceder *no importa cual sea su contenido*, y cual sea el uso (investigación o demostración) que hace de él el espíritu, debe ser llamada *Lógica formal*, si bien este nombre corre el riesgo de favorecer un equívoco, en razón de haber hecho uso de este término Lógica formal en un sentido completamente distinto muchos autores modernos, a partir de Kant y Hamilton. En los *Segundos Analíticos* Aristóteles trata de las diversas especies de razonamientos debidos a la diversidad de objetos o de “materias” sobre las cuales versa el discurso. Esta parte de la Lógica, que descubre lo que son las diversas clases de razonamiento *en razón de su contenido*, debe ser llamada *Lógica material*.

A decir verdad, la Lógica formal es más abstracta y por lo tanto más difícil en sí misma que la Lógica material. Sin embargo, está presupuesta por la Lógica material; y conviene empezar por ella la enseñanza de la Lógica, con la condición de contentarse con una exposición relativamente sumaria (es lo que los antiguos escolásticos llamaban *Summulæ*). Por razones pedagógicas hemos llegado de esta manera a hacer de la Lógica formal una *Lógica Menor*, mientras se reservan para la segunda parte del tratado las cuestiones más difíciles, referentes a los fundamentos de la Lógica, y de este modo la Lógica material se transforma en la *Lógica Mayor*.

Algunos tratados modernos prefieren el nombre de Lógica aplicada, pero este nombre podría traer equívocos, y hacernos pensar que la parte de la Lógica así designada no hace más que “aplicar” las verdades establecidas por la Lógica formal, mientras que en realidad es una parte de la Lógica que trata de un aspecto de las cosas que la Lógica formal no considera.

La Lógica Menor y la Lógica Mayor se subdividen ellas mismas con toda naturalidad según las tres operaciones del espíritu.



5. Principales problemas de la Lógica

La lógica estudia a la razón como instrumento de conocimiento. Para estudiar cualquier instrumento algo complejo, una máquina agrícola, por ejemplo, ¿no es cierto que comenzaríamos haciéndola funcionar por vía de ensayo para saber cómo servirnos de ella DE UN MODO CORRECTO y sin echarla a perder?

Igualmente deberemos ante todo determinar cómo servirnos de la razón de modo correcto, es decir, conforme a la naturaleza del razonamiento mismo y sin deteriorarla. De ahí este primer problema: *¿cuáles son las reglas que hemos de seguir para discurrir correctamente?*

Después estudiaríamos la máquina en cuestión, no ya por vía de ensayo, sino aplicándola a los materiales sobre los que debe trabajar, buscando cómo servirnos de ella, de un modo no solamente correcto, sino ÚTIL y EFICAZ.

Asimismo, pues, deberemos examinar el razonamiento en su aplicación a los seres, preguntándonos: *¿en qué condiciones es el razonamiento, no solamente correcto, sino verdadero y demostrativo, instrumento seguro de la ciencia?*

En esta parte de la lógica estudiaremos los métodos de las diversas ciencias. Pero antes, un problema mucho más importante se ofrece a nuestra consideración.

¿En qué medio se presentan las cosas a nuestro espíritu, de modo que podamos razonar sobre ellas y adquirir la ciencia? EN LAS IDEAS.

Todos saben por experiencia lo que es una idea; basta reflexionar en lo que nos sucede cuando formulamos un juicio cualquiera, por ejemplo, “los filósofos han cometido muchos errores”: “filósofos”, “errores”, “han cometido”, “muchos”, todo esto se presenta a nuestro espíritu a través de otras tantas ideas. Para evitar cualquier equívoco, procuremos describir lo que cada uno entiende por esta palabra. Diremos, por ejemplo, que las ideas son las imágenes o la reproducción interna de las cosas, mediante las cuales estas cosas se nos representan de manera que podamos razonar sobre ellas y por consiguiente adquirir la ciencia.

¿Qué papel desempeñan las palabras que empleamos, sino el de expresar nuestras ideas? Esto es cierto; pero desempeñan también otra finalidad. Si digo, por ejemplo, la palabra *ángel*, ¿no es cierto que tengo en mí dos imágenes del ser en cuestión? Primeramente una *idea*, que propiamente me da a conocer a ese ser (idea de un espíritu puro); en segundo lugar una *representación sensible* (la imagen de una figura vaporosa y alada), que en sí misma no corresponde en modo alguno al ser en cuestión, porque un ser puramente espiritual no puede ser visto ni representado.

Si pronuncio la palabra *cuadrado*, por ejemplo, tengo la idea de cuadrado, mediante la cual puedo razonar sobre el ser de que se trata (idea de polígono, rectángulo de cuatro lados iguales), y tengo al mismo tiempo la *representación sensible* – que en este caso corresponde exactamente al cuadrado en cuestión –, de tal figura que me imagino trazada con tiza en la pizarra. Ahora bien: esta idea y esta representación son dos cosas muy distintas; la prueba es que puedo hacer variar la segunda de múltiples maneras (el dibujo que me imagino puede ser mayor o más pequeño, blanco, rojo, amarillo, etc.) sin que la idea varíe por eso. Además, si digo *miriágono* en lugar de cuadrado, tendré de esta figura una idea tan neta y tan clara como de la de cuadrado (idea de polígono de diez mil lados), mientras que la representación sensible que yo me forme de esa figura es ciertamente *vaga y confusa*.

Es cosa clara que aunque las representaciones sensibles me ayudan a razonar, en realidad no razonamos con ellas para adquirir la ciencia de las cosas; porque puedo razonar sobre el *ángel* o el *miriágono* tan exactamente como sobre el cuadrado. Y mi razonamiento en nada depende de las mil variaciones que yo puedo dar a mis representaciones sensibles de *ángel*, *miriágono* o *cuadrado*.

Conclusión: los seres se nos representan de dos maneras muy diversas:

- o bien POR UNA IDEA,
- o bien POR UNA REPRESENTACIÓN SENSIBLE.

Por la primera *pensamos (intelligimus)* la cosa, por la segunda la *imaginamos*. La representación sensible no es sino una especie de fantasma, una imagen de lo que anteriormente hemos visto, oído, palpado; en una palabra de lo que se nos ha presentado antes por una sensación; se la llamaba antiguamente *fantasma*, hoy se la llama *imagen*. De aquí en adelante le daremos el nombre de imagen, cuya

significación limitaremos de esa manera. (Pero en este caso ya no emplearemos esta palabra para significar la idea.) Concluamos, pues:

Las ideas son la semejanza interna de las cosas mediante la cual se nos presentan éstas de tal modo que nos sea posible razonar sobre ellas (y por consiguiente adquirir la ciencia); las imágenes son la representación interna de las cosas mediante la cual éstas se nos representan tal como nos las ha mostrado anteriormente la experiencia sensible. Las palabras dan a entender o significan directamente las ideas, evocando las imágenes al mismo tiempo.

Si después de esto se comparan las cosas tal como nos son presentadas por las ideas, con las cosas tal como nos son representadas por las sensaciones o las imágenes, es fácil ver que se distinguen las unas de las otras por un cierto carácter de capital importancia. Si yo evoco en mí la imagen de un hombre, por ejemplo, veo aparecer en mi imaginación, en líneas más o menos vagas y más o menos simplificadas, la imagen de tal hombre en particular: es rubio o moreno, alto o pequeño, blanco o negro, etc. Pero si me formo la idea de hombre, como cuando digo, por ejemplo, “*el hombre es superior a los animales sin razón*”, o “*los blancos y los negros son igualmente hombres*”, esta idea no me representa ningún hombre en particular, sino que deja a un lado todos los signos individuales que distinguen a este hombre del de más allá. *Hace abstracción* de uno y de otro, como dicen los filósofos.

La prueba está en que se aplica, permaneciendo siempre la misma y sin haberla modificado en absoluto, a los individuos más diversos: Sancho Panza es hombre como Don Quijote. Además, si examinamos las diversas ciencias, es decir, los diversos sistemas de ideas por las que conocemos lo real, comprobamos que ninguna se fija en los individuos como tales; la química no estudia el cloro y el azoe sino desde aquellos puntos de vista que son comunes a todas las moléculas de esos dos cuerpos. Y así debe ser, ya que lo individual, como tal, no explica nada; pues siendo cada ser lo que es y nada más, una cosa individual en nada nos puede dar razón de otra cosa.

Nos basta, en fin, con tomar una idea cualquiera y fijar nuestra atención sobre aquello que representa, comparándola con las imágenes que la rodean, para percibir inmediatamente el carácter abstracto de la idea; al pasar de una imagen a

una idea, todo lo que es individual se volatiliza, por decirlo así, se escapa de entre los dedos, desaparece. Tomemos como ejemplo la idea de *arma*, en esta frase: “*el hombre es el único animal que fabrica armas*”; al pronunciar la palabra “*armas*” he percibido alrededor de la idea por ella expresada un conjunto de imágenes, de las cuales puedo subrayar ésta o aquélla: una lanza, un hacha de sílex, un arco, un fusil... Pero de todos los rasgos que caracterizan en mi imaginación a esa lanza, a ese fusil; de su color, de su forma, de sus dimensiones, etc., ¿subsiste algo en el contenido de mi idea de arma? Nada; no queda nada, todo se ha desvanecido; lo que yo entiendo a través de esa idea es algo muy real, pero de otro orden que lo que me da la imagen (es algo inmaterial); es, concretamente, una cierta determinación del ser, una naturaleza determinada: “*un instrumento para atacar o para propia defensa*”, pero esto carece de todo carácter individual.

De modo que las cosas tal como nos las presentan LAS IMÁGENES Y LA SENSACIÓN son individuales, o como se dice ordinariamente, SINGULARES.

Al contrario, las cosas tal como nos son presentadas por LAS IDEAS, o las representaciones internas que nos sirven de base para razonar sobre ellas, se encuentran, no en estado individual, concreto, sino en un estado o modo abstracto, o más bien, UNIVERSAL.

(Se llama *universal* aquello que se encuentra idéntico a sí en una multitud de individuos, uno en muchos, *unum in multis*.) Y así tendremos que:

Nuestra sensación y nuestras imágenes nos presentan directamente y por sí mismas lo individual; nuestras ideas nos dan directamente y por sí mismas lo universal.

Y ahora se presenta inmediatamente este problema: Siendo individuales y singulares todos los seres que existen en la naturaleza, ¿cómo puede ser verdadero el conocimiento que adquirimos por medio de nuestras ideas, que sólo y siempre nos dan lo universal?

Esta cuestión, que nos va a obligar a inquirir con toda diligencia en qué consiste exactamente la universalidad del contenido de nuestras ideas, no es en sí misma, pero sí para nosotros, el primero y el más grave de los problemas de la filosofía.

Se refiere, en efecto, a la inteligencia misma y a las ideas, es decir, al instrumento mediante el cual adquirimos todos nuestros conocimientos; y la solución que a ella dan las diversas filosofías es la que las orienta en todas las demás cuestiones.

De acuerdo con esta solución se puede agrupar a los filósofos en tres grandes escuelas:

1ª La escuela *nominalista*, para la cual el universal consiste nada más que en nombres o a lo más en ideas, sin que tenga fundamento alguno en la realidad de las cosas (por ejemplo, no existe en la realidad, no es ninguna cosa real *una naturaleza humana* que se encuentre en Pedro, en Juan o en Andrés); doctrina que destruye pura y simplemente el conocimiento intelectual, y hace de la ciencia una ficción.

Esta escuela tiene como representantes más caracterizados, en la antigüedad, a los sofistas y a los escépticos, y en los tiempos modernos a los maestros de la filosofía inglesa: Guillermo de Occam en el siglo XIV, Hobbes y Locke en el XVII, Berkeley y Hume en el XVIII, Stuart Mill y Spencer en el XIX. Se ha de tener presente que la mayor parte de los filósofos “*modernos*” (es decir que ignoran o son adversarios de la tradición escolástica) están más o menos profundamente y más o menos conscientemente contagiados del nominalismo.

2ª La escuela *realista (realismo absoluto)*; para ella el universal como tal, el universal independiente de los seres, tal como existe en la mente, constituye la realidad de las cosas: con lo que el conocimiento sensitivo se reduce a una ilusión. La única realidad es, por ejemplo, una naturaleza humana que existe fuera del espíritu, en sí misma, separada de todos los seres; un *hombre en sí* (sistema de Platón); o lo que es más, un *Ser común*, existiendo, como tal, fuera del espíritu como una sola y única sustancia (doctrina de Parménides y de la filosofía brahmánica). Algunos filósofos modernos (Spinoza, Hegel) se acercan más o menos al realismo.

3ª La escuela que profesa el “*realismo moderado*” (se trata de una doctrina verdaderamente original, que guarda el justo medio entre el realismo y el nominalismo, gracias a una visión más elevada de las cosas, y no a una atenuación o moderación del realismo absoluto). Esta escuela, haciendo distinción entre la

cosa y el *modo de existir* esa cosa misma, enseña que las cosas están en el espíritu de un modo universal, y en la realidad de un modo individual. Por consiguiente aquello que nosotros percibimos por medio de nuestras ideas, en un estado de universalidad, existe realmente, pero en las cosas mismas y por lo tanto en un estado de individualidad. Así por ejemplo, hay en la realidad una *naturaleza humana* que se encuentra en Pedro así como en Pablo, etc., pero, fuera del espíritu, no existe sino en esos sujetos individuales, e identificada con cada uno de ellos, y no en sí misma, separada de esos seres. El realismo moderado es la doctrina de Aristóteles y de Santo Tomás.

Filosofía de Aristóteles y de Santo Tomás (Realismo moderado)

Lo que las ideas nos presentan en estado de universalidad, no existe fuera del espíritu en ese estado de universalidad, sino que existe en estado de individualidad.

Nominalismo

Lo que las ideas nos presentan bajo un estado de universalidad, no posee existencia en la realidad.

Realismo

Lo que nuestras ideas nos presentan en un estado de universalidad, existe en la realidad en ese estado de universalidad.

Nunca insistiríamos demasiado acerca del problema de los universales. Por haberlo descuidado, muchos filósofos y sabios de nuestros días siguen aferrados a la cándida y pobre idea de que la ciencia debe ser una mera y triste copia, un calco de la realidad individual; y no cesan de oponer a la abstracción, condición primordial de toda ciencia humana, una serie de lugares comunes que transparentan máxima ignorancia, e inventan a propósito de los principios de las ciencias, sobre todo de las ciencias matemáticas, teorías tan inútiles como laboriosas, cuyo único resultado sería la destrucción radical del conocimiento.